



**Parte II Residentes bona fide de Puerto Rico que reclaman el Crédito Tributario Adicional por Hijos.** (Vea la página 5 de las instrucciones.)

1	Ingresos recibidos de fuentes dentro de Puerto Rico . . . . .	1		
2	Contribuciones al seguro social y al Medicare retenidas de su(s) Forma(s) 499R-2/W-2PR o W-2 (adjunte copia(s) de dicha(s) forma(s)) . . . . .	2		
3	<b>Crédito tributario adicional por hijos.</b> Vea la hoja de cómputos en la página 6 de las instrucciones para la cantidad que usted puede anotar aquí y en la línea 8 de la página 1 . . . . .	3		

**Parte III Ganancia o pérdida de negocio agropecuario**

Nombre del(la) propietario(a)	Número de seguro social
-------------------------------	-------------------------

**Aviso:** Si usted radica una planilla conjunta y tanto usted como su cónyuge tuvieron una ganancia o pérdida de un negocio agropecuario, cada uno de ustedes debe llenar y adjuntar una Parte III por separado. Vea, Casado(a) que radica una planilla conjunta, en la página 4 de las instrucciones.

**Sección A—Ingreso de negocio agropecuario—Método de contabilidad a base de efectivo—Complete las Secciones A y B**  
 (Si usted usa el método de contabilidad a base de lo devengado, complete las Secciones B y C, así como la línea 11 de la Sección A.)  
**No incluya la venta de animales usados para tiro, cría, entretenimiento o lechería.**

1	Venta de animales y otros artículos que usted compró para revender . . . . .	1		
2	Costo u otra base de los animales y otros artículos que usted informó en la línea 1. . . . .	2		
3	Reste la línea 2 de la línea 1 . . . . .	3		
4	Ventas de animales, productos agrícolas, granos y otros productos que usted cultivó . . . . .	4		
5a	Total de distribuciones de cooperativas (Forma(s) 1099-PATR) <b>5a</b> . . . . .	<b>5b</b>	Cantidad tributable	
6	Pagos recibidos del programa de agricultura . . . . .	6		
7	Préstamos de la <i>Commodity Credit Corporation</i> informados bajo elección (o decomisado) . . . . .	7		
8	Ingreso de seguro de cosechas . . . . .	8		
9	Ingreso de servicios prestados con equipo agrícola . . . . .	9		
10	Otros ingresos . . . . .	10		
11	<b>Ingreso bruto agropecuario.</b> Sume las líneas de la columna derecha desde la 3 hasta la 10, ambas inclusive. Si usted es un(a) contribuyente que usa el método de contabilidad a base de lo devengado, anote la cantidad que aparece en la línea 49 de la Sección C. . . . . ▶	11		

**Sección B—Gastos de negocio agropecuario—Métodos de contabilidad a base de efectivo y a base de lo devengado**

**No incluya** gastos personales o de manutención (tales como contribuciones, seguros, reparaciones, etc., de su casa), que no fueron para la producción de ingreso agropecuario. Antes de anotar los gastos, más abajo, reste de éstos cualquier reembolso recibido por los mismos.

12	Gastos de automóvil o de camión (junte a esta planilla la <b>Forma 4562</b> ) . . . . .	12			25	Planes de pensión y de participación en las ganancias . . . . .	25		
13	Productos químicos. . . . .	13			26	Renta o alquiler:			
14	Gastos de conservación . . . . .	14			a	Vehículos, maquinaria y equipo . . . . .	26a		
15	Servicios de equipo agrícola . . . . .	15			b	Otro (tierra, animales, etc.) . . . . .	26b		
16	Depreciación, gastos y deducciones hechas de acuerdo a la sección 179 del Código Federal de Rentas Internas no reclamadas en otra parte de esta planilla (junte a esta planilla la <b>Forma 4562</b> si está obligado(a) a hacerlo) . . . . .	16			27	Reparaciones y mantenimiento. . . . .	27		
17	Programas de beneficios para los empleados, excepto los incluidos en la línea 25. . . . .	17			28	Compra de semillas y plantas . . . . .	28		
18	Compra de alimentos para animales. . . . .	18			29	Gastos de almacenaje . . . . .	29		
19	Fertilizantes y cal . . . . .	19			30	Compra de materiales . . . . .	30		
20	Fletes y acarreo . . . . .	20			31	Contribuciones . . . . .	31		
21	Gasolina, combustible y aceite . . . . .	21			32	Servicios públicos (agua, electricidad, gas, etc.) . . . . .	32		
22	Seguros (excepto de salud) . . . . .	22			33	Honorarios pagados a veterinarios, cría y medicinas . . . . .	33		
23	Intereses:				34	Otros gastos (especifique):			
a	Sobre hipotecas (pagados a bancos, etc.). . . . .	23a			a	.....	34a		
b	Otros . . . . .	23b			b	.....	34b		
24	Mano de obra . . . . .	24			c	.....	34c		
					d	.....	34d		
					e	.....	34e		
35	<b>Total de gastos.</b> Sume las líneas de la 12 a la 34e . . . . . ▶	35					35		
36	<b>Ganancia (o pérdida) neta de negocio agropecuario.</b> Reste la línea 35 de la línea 11. Anote el resultado aquí y en la línea 1 de la Parte V . . . . .	36					36		

**Sección C—Ingreso de negocio agropecuario—Método de contabilidad a base de lo devengado**  
**No incluya en las líneas de abajo la venta de animales usados para tiro, cría, entretenimiento o lechería.**

37	Venta de animales, productos agrícolas, granos y otros productos durante el año . . . . .	37		
38a	Total de distribuciones de cooperativas (Forma(s) 1099-PATR) <b>38a</b> _____ <b>38b</b> Cantidad tributable	38b		
39	Pagos recibidos del programa de agricultura . . . . .	39		
40	Préstamos de la <i>Commodity Credit Corporation</i> informados bajo elección (o decomisado). . . . .	40		
41	Ingreso de servicios prestados con equipo agrícola . . . . .	41		
42	Otros ingresos de negocio agropecuario (especifique) . . . . .	42		
43	Sume las líneas de la columna derecha desde la <b>37</b> hasta la <b>42</b> , ambas inclusive . . . . .	43		
44	Inventario de animales, productos agrícolas, granos y otros productos al comienzo del año	44		
45	Costo de animales, productos agrícolas, granos y otros productos comprados durante el año . . . . .	45		
46	Sume las líneas <b>44</b> y <b>45</b> . . . . .	46		
47	Inventario de animales, productos agrícolas, granos y otros productos al final del año	47		
48	Costo de animales, productos agrícolas, granos y otros productos agrícolas vendidos. Reste la línea <b>47</b> de la línea <b>46</b> * . . . . .	48		
49	<b>Ingreso bruto agropecuario.</b> Reste la línea <b>48</b> de la línea <b>43</b> . Anote el resultado aquí y en la página 2, línea 11, Parte III. . . . . ▶	49		

\*Si usted usa el método de precio por unidad para los animales, o el método de precio de finca para valorar su inventario y la cantidad que aparece en la línea 47 es mayor que la de la línea 46, reste la línea 46 de la línea 47 y anote el resultado en la línea 48. Después sume las líneas 43 y 48, y anote en la línea 49 el total obtenido.

**Parte IV Ganancia o pérdida de negocio (por cuenta propia)**

Nombre del(la) propietario(a)	Número de seguro social
-------------------------------	-------------------------

**Aviso:** Si usted radica una planilla conjunta y tanto usted como su cónyuge tuvieron una ganancia o pérdida de un negocio agropecuario, cada uno de ustedes debe llenar y adjuntar una Parte IV por separado. Vea, **Casado(a) que radica una planilla conjunta**, en la página 4 de las instrucciones.

**Sección A—Ingresos**

1	Total de ingresos \$ . . . . .	Menos devoluciones y descuentos \$ . . . . .	Balance ▶	1	
2a	Inventario al comenzar el año . . . . .	2a			
b	Compras menos el costo de los artículos retirados del negocio para uso personal . . . . .	2b			
c	Costo de mano de obra. No incluya ninguna cantidad pagada a usted mismo(a) . . . . .	2c			
d	Materiales y suministros . . . . .	2d			
e	Otros costos (junte una explicación) . . . . .	2e			
f	Sume las líneas de la <b>2a</b> a la <b>2e</b> . . . . .	2f			
g	Inventario al final del año . . . . .	2g			
h	Costo de mercancías vendidas. Reste la línea <b>2g</b> de la línea <b>2f</b> . . . . .	2h			
3	<b>Ganancia bruta.</b> Reste la línea <b>2h</b> de la línea <b>1</b> . . . . .	3			
4	Otros ingresos . . . . .	4			
5	<b>Ingreso bruto.</b> Sume las líneas <b>3</b> y <b>4</b> . . . . . ▶	5			

**Sección B—Gastos**

6	Anuncios y publicidad . . . . .	6		19	Reparaciones y manutención . . . . .	19	
7	Gastos de vehículos de motor (junte a esta planilla la <b>Forma 4562</b> ) . . . . .	7		20	Materiales (no incluidos en la <b>Sección A</b> ) . . . . .	20	
8	Comisiones y cuotas . . . . .	8		21	Contribuciones y licencias . . . . .	21	
9	Trabajo por contrato . . . . .	9		22	Gastos de viaje, comidas y entretenimiento:		
10	Agotamiento . . . . .	10		a	Viajes . . . . .	22a	
11	Depreciación, gastos y deducciones de acuerdo a la sección 179 del Código (no incluida en la <b>Sección A</b> ). (Junte a esta planilla la <b>Forma 4562</b> si está obligado(a) a hacerlo.) . . . . .	11		b	Comidas y entretenimiento deducibles . . . . .	22b	
12	Programas para el beneficio de los empleados (excepto los incluidos en la línea 17) . . . . .	12		23	Servicios públicos (agua, electricidad, gas, etc.) . . . . .	23	
13	Seguros (excepto de salud) . . . . .	13		24	Sueldos no incluidos en la línea <b>2c</b> . . . . .	24	
14	Intereses sobre deudas del negocio . . . . .	14		25a	Otros gastos (indique tipo de gasto y cantidad):		
15	Servicios legales y profesionales . . . . .	15			.....		
16	Gastos de oficina . . . . .	16			.....		
17	Planes de pensión y de participación en las ganancias. . . . .	17		b	Total de los otros gastos . . . . .	25b	
18	Renta o alquiler:						
a	Vehículos, maquinaria y equipo . . . . .	18a					
b	Otra propiedad comercial . . . . .	18b					
26	<b>Total de gastos.</b> Sume las líneas de la <b>6</b> a la <b>25b</b> . . . . . ▶	26		27	<b>Ganancia (o pérdida) neta.</b> Reste la línea <b>26</b> de la línea <b>5</b> . Anote el resultado aquí y en la línea 2 de la Parte V . . . . .	27	

**Parte V Contribución sobre el ingreso del trabajo por cuenta propia—Si recibió ingreso como empleado(a) de una iglesia, vea la página 2 de las instrucciones antes de seguir.**

Nombre del individuo que recibió <b>ingreso del trabajo por cuenta propia</b>	Número de seguro social del individuo con <b>ingreso del trabajo por cuenta propia</b> ▶

**Aviso:** Si radica una planilla de contribución conjunta y tanto usted como su cónyuge recibieron ingreso del trabajo por cuenta propia, cada uno de ustedes debe llenar una Parte V por separado.

**A** Si usted es ministro, miembro de una orden religiosa o practicante de la Ciencia Cristiana y usted radicó la Forma 4361, pero obtuvo **otras** ganancias netas ascendentes a \$400 ó más del trabajo por cuenta propia, marque este encasillado y continúe en la Parte V.

<b>1</b> Ganancia (o pérdida) neta procedente de un negocio agropecuario, la cantidad de la línea <b>36</b> , Parte III, más la parte recibida por usted de una sociedad agropecuaria. <b>Nota:</b> No llene esta línea si usted usa el método opcional para computar la ganancia neta de un negocio agropecuario. Vea la página <b>8</b> de las instrucciones . . . . .	<b>1</b>		
<b>2</b> Ganancia (o pérdida) neta procedente de un negocio no agropecuario, la cantidad de la línea <b>27</b> , Parte IV, más la parte recibida por usted de una sociedad no agropecuaria. Los eclesiásticos o miembros de una orden religiosa deben ver la página <b>2</b> para las cantidades que tienen que informar en esta línea. <b>Nota:</b> No llene esta línea si usted usa el método opcional para computar la ganancia neta de un negocio no agropecuario. Vea la página <b>8</b> . . . . .	<b>2</b>		
<b>3</b> Combine las líneas <b>1</b> y <b>2</b> . . . . .	<b>3</b>		
<b>4a</b> Si la línea <b>3</b> es más de cero, multiplique la línea <b>3</b> por el 92.35% (.9235). De otro modo, anote la cantidad de la línea <b>3</b> . . . . .	<b>4a</b>		
<b>b</b> Si usted eligió uno (o ambos) de los dos métodos opcionales, anote aquí el total de las líneas <b>2</b> y <b>4</b> de la Parte VI . . . . .	<b>4b</b>		
<b>c</b> Combine las líneas <b>4a</b> y <b>4b</b> . Si es menos de \$400, usted <b>no adeuda</b> la contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia. <b>Excepción:</b> Si es menos de \$400 y usted tenía ingreso como empleado(a) de una iglesia, anote -0- y continúe. . . . . ▶	<b>4c</b>		
<b>5a</b> Anote su <b>ingreso como empleado(a) de una iglesia</b> de la(s) Forma(s) 499R-2/W-2PR o W-2 . . . . .	<b>5a</b>		
<b>b</b> Multiplique la línea <b>5a</b> por el 92.35% (.9235). Si es menos de \$100, anote -0- . . . . .	<b>5b</b>		
<b>6 Ganancias netas del trabajo por cuenta propia.</b> Sume las líneas <b>4c</b> y <b>5b</b> . . . . . ▶	<b>6</b>		
<b>7</b> Cantidad máxima de salarios e ingreso del trabajo por cuenta propia combinados sujeta a la contribución al seguro social en el 2005. . . . .	<b>7</b>	\$90,000	00
<b>8a</b> Total de salarios y propinas sujetos a la contribución al seguro social, según aparecen en la(s) Forma(s) 499R-2/W-2PR o W-2. Si es \$90,000 ó más, continúe en la línea <b>11</b> . . . . .	<b>8a</b>		
<b>b</b> Propinas que usted no informó a su patrono y que están sujetas a la contribución al seguro social de la línea <b>9</b> de la Forma 4137 (vea la página <b>8</b> ) . . . . .	<b>8b</b>		
<b>c</b> Sume las líneas <b>8a</b> y <b>8b</b> . . . . .	<b>8c</b>		
<b>9</b> Reste la línea <b>8c</b> de la línea <b>7</b> . Si es cero o menos, anote -0- aquí y también en la línea <b>10</b> y pase a la línea <b>11</b> ▶	<b>9</b>		
<b>10</b> Multiplique por el 12.4% (.124) la cantidad que resulte <b>menor</b> entre la línea <b>6</b> ó la línea <b>9</b> . . . . .	<b>10</b>		
<b>11</b> Multiplique por el 2.9% (.029) la cantidad de la línea <b>6</b> . . . . .	<b>11</b>		
<b>12 Contribución sobre el trabajo por cuenta propia.</b> Sume las líneas <b>10</b> y <b>11</b> . Anótela aquí y en la línea <b>3</b> de la Parte I . . . . .	<b>12</b>		

**Parte VI Métodos opcionales para computar la ganancia neta.** Vea la página **8** de las instrucciones para las limitaciones.

**Aviso:** Si usted radica una planilla conjunta y tanto usted como su cónyuge eligen usar el método opcional para computar sus ganancias netas, cada uno de ustedes debe llenar y adjuntar una Parte VI por separado.

<b>Método opcional—Negocio agropecuario.</b>			
<b>1</b> Ingreso máximo para los efectos de los métodos opcionales . . . . .	<b>1</b>	\$1,600	00
<b>2</b> Anote <b>la menor de:</b> dos tercios (2/3) del ingreso bruto del negocio agropecuario de la línea <b>11</b> , Parte III, más la parte recibida por usted de una sociedad agropecuaria (pero no menos de cero), o \$1,600. Incluya esta cantidad en la línea <b>4b</b> de la Parte V, arriba . . . . .	<b>2</b>		
<b>Método opcional—Negocio no agropecuario.</b>			
<b>3</b> Reste la línea <b>2</b> de la línea <b>1</b> . . . . .	<b>3</b>		
<b>4</b> Anote <b>la menor de:</b> dos tercios (2/3) del ingreso bruto del negocio no agropecuario de la línea <b>5</b> , Parte IV, más la parte recibida por usted de una sociedad no agropecuaria (pero no menos de cero), o la cantidad que aparece en la línea <b>3</b> de la Parte VI, arriba. Incluya también esta cantidad en la línea <b>4b</b> de la Parte V, arriba . . . . .	<b>4</b>		